



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

25 AGO. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## **Resolución Gerencial General Regional N° 468 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 25 AGO. 2008

### **VISTOS:**

El Informe N° 140-2008-GRC/GGR-OIIP de fecha 12 de Agosto de 2008 emitido por la Oficina de Imagen Institucional Protocolo, Memorando N° 1081-2008-GRC/GRPPAT de fecha 06 de Agosto de 2008, que provee el Informe N° 999-2008-REGIONCALLAO/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación, el Proveído s/n de la Gerencia de Administración al Informe N° 620-2008-GRC/GA-OL que da cuenta del Informe N° 251-2008-GRC/GA-OL-JVV, de fecha 23 de Julio de 2008; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo solicita la autorización para la Confección de 10 paneles metálicos para la Campaña Publicitaria: Promoviendo la Educación en el Callao;

Que, la Oficina de Logística determina el Valor Referencial para la Confección de Paneles Metálicos en la cantidad de S/. 42,000.00 (cuarenta y dos mil con 00/100 nuevos soles) incluido impuestos, con precios al mes de Julio de 2008, correspondiendo a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señala que el requerimiento hecho por la Oficina de Imagen Institucional, y Protocolo se encuentra dentro de las competencias de le corresponde confirme el Reglamento de Organización y Funciones por lo que da atención al requerimiento, señalando que el mismo será atendido mediante una modificación presupuestal en el mes de Julio por la fuente de financiamiento, Recursos Determinados, Rubro 18 que corresponde a Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones en la cadena de gasto: 5.3.11.39.18 por el importe de S/. 42,000.00 nuevos soles;

Que, el Artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que *"es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento..."*;

Que, el Artículo 38° del Reglamento de la referida Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 084-2004-PCM, señala: *"Una vez reunida la información sobre las características técnicas, el valor referencial y la disponibilidad presupuestal, la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones remitirá el expediente de contratación al funcionario competente de acuerdo a sus normas de organización interna, para su aprobación..."*

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008; y con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

25 AGO. 2008

468

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR** el expediente que contiene las Especificaciones Técnicas para la Confección de Diez Paneles Metálicos para la Campaña Publicitaria: Promoviendo la Educación en el Callao; con un Valor Referencial ascendente a S/. 42,000.00 (cuarenta y dos mil y 00/100 nuevos soles) incluido impuestos, con precios base al mes de Julio de 2008, correspondiendo a un proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, con cobertura presupuestal en la cadena de gasto: 5.3.11.39.18 por el importe de S/. 42,000.00 (cuarenta y dos mil y 00/100 nuevos soles).



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL



468

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ESPECIFICACIONES TECNICAS** 25 A60.2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**TEMA: PROMOVRIENDO LA EDUCACION EN EL CALLAO**

**FECHA DE ENTREGA : 05 DIAS HABILES**

**CARACTERISTICAS:**

- 10 PANELES METALICOS DE 6.00 X 8.00 MTS.
- IMPRESIÓN DIGITAL SOLVENTE A FULL COLOR
- TERMOSELLADO TODO EL CONTORNO
- ESTRUCTURA METALICA CON MARCO DE FIERRO
- POSTES TIPO VIGAS CON TUBO DE 2" X 2.5 MM. REFORZADO CON ANGULO DE 1 X 1/8
- ALTURA DE LETRERO 10.00 MTS.
- PINTADO CON BASE ANTICORROSIVO
- CIMENTACION DE LOS POSTES (VIGAS) CON CONCRETO
- COLOCADO A 2 MTS. DEL PISO HACIA LA PARTE MAS BAJA DEL LETRERO

